



Avalan licencia de dos diputadas de Morena y un diputado del PAN

Boletín No. 6551

- Se reincorpora una diputada y tres diputados a sus actividades legislativas

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las licencias al cargo federal en la LXV Legislatura de las diputadas de Morena, Martha Azucena Camacho Reynoso y Blanca Araceli Narro Panameño, y del diputado del PAN, Carlos Madrazo Limón.

La licencia de Camacho Reynoso (Distrito 23-Estado de México) es del 23 de abril al 3 de junio; la de Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), por tiempo indefinido, a partir del 23 de abril, y la de Madrazo Limón (Distrito 15-Estado de México), del 24 de abril al 3 de junio.

Reincorporaciones

Se dio cuenta de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena-Quinta Circunscripción-Michoacán), a partir del 22 de abril.

También, de los diputados de Morena, Jim Mejía Soto (Quinta Circunscripción-Hidalgo) y Alberto Villa Villegas (Distrito 7-Jalisco), a partir del 18 de abril, así como del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI-Distrito 9-Estado de México), a partir del 20 de abril.

Diputado se incorpora a Morena



La coordinación del Grupo Parlamentario de Morena comunicó que, a partir del 17 de abril, el diputado federal Cecilio López Fernández (Distrito 5-Jalisco) se incorporó a dicho grupo.

López Fernández informó de su separación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a partir del 17 de abril, por así convenir a sus intereses; ello, con fundamento en el artículo 70 de la Constitución Política y en los artículos 26 de la Ley Orgánica del Congreso General y 6, numeral 1 fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avalan-licencia-de-dos-diputadas-de-morena-y-un-diputado-del-pan>